



# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

---

7L/PL-0012-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010. Consejería de Presidencia.

Debate de totalidad y plazo de enmiendas parciales. 3066

---

7L/PL-0013-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010. Consejería de Presidencia.

Debate de totalidad y plazo de enmiendas parciales. 3066

## PROYECTOS DE LEY

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** DEBATE DE TOTALIDAD Y PLAZO DE ENMIENDAS PARCIALES.

**Expte.:** 7L/PL-0012 - 0707333-.

**Autor:** Consejería de Presidencia.

### 1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.

#### ACUERDO:

Debatidas y votadas las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Mixto, al proyecto de ley de referencia, quedaron rechazadas, lo que se trasladará al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

De conformidad con el artículo 96 del Reglamento del Parlamento, el plazo para presentar enmiendas al articulado finaliza el día 23 de noviembre de 2009 a las 10 horas.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** DEBATE DE TOTALIDAD Y PLAZO DE ENMIENDAS PARCIALES.

**Expte.:** 7L/PL-0013 - 0707334-.

**Autor:** Consejería de Presidencia.

### 1.2. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010.

#### ACUERDO:

Debatidas y votadas las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Mixto, al proyecto de ley de referencia, quedaron rechazadas, lo que se trasladará al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

De conformidad con el artículo 96 del Reglamento del Parlamento, el plazo para presentar enmiendas al articulado finaliza el día 23 de noviembre de 2009 a las 10 horas.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>